

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Marzo

18

Marzo-2014
Año XXX - No. 11073

10.750 ejemplares en circulación

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TALITHA S.A.

Se comunica al público que la compañía TALITHA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de enero de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.INC-DNASD-SAS-14-0001393 el 10 MAR 2014

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: Prestar, ejecutar y ofrecer consultoría de servicios de diseño arquitectónico de edificios y otras estructuras,...(....).

Guayaquil, 10 MAR 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO BOGOTÁN

